

# DERECHOS DEL PUEBLO

MAYO 1989

COMISION ECUMENICA DE DERECHOS HUMANOS

No. 51



**DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO**

# DERECHOS DEL PUEBLO

MAYO 1989

## COMISION ECUMENICA DE DERECHOS HUMANOS

N. 51

### RESPETAR LOS DERECHOS HUMANOS ES PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE

Es probable que la segunda mitad de la década del ochenta se conocerá en la historia como la era del despertar ambiental. Después de años de ignorar las amonestaciones de científicos y ecologistas acerca de la destrucción del medio ambiente de nuestro planeta, los pueblos se están dando cuenta del daño que la humanidad ha causado a la creación. Aquí en nuestro país vemos las montañas erosionadas, sentimos el aire y las aguas contaminados, y sufrimos las consecuencias de tierras agrícolas destruidas.

Para la mayoría de nosotros, la ecología significa un interés recién adquirido en la contaminación ambiental, el agotamiento de recursos naturales y la desaparición de muchas especies de animales y plantas. Pero en realidad la ecología es el estudio de las relaciones entre los organismos y el medio en que viven. "Son los lazos que existen entre todo lo que vive y su medio ambiente".

La ley fundamental de la Ecología es el principio de la interdependencia. Las personas y los elementos de la naturaleza mantienen múltiples relaciones entre sí las cuales deben darse dentro de un sistema de equilibrio y respeto para que exista armonía. Desafortunadamente, esto no ha sucedido y ahora todos nosotros reconocemos y palpamos las nefastas consecuencias. Habiendo alterado este equilibrio hemos puesto en peligro el futuro de nuestro planeta.

La naturaleza, el medio en que vivimos y nos desarrollamos, que representa la más extraordinaria expresión de billones de años de evolución ha sido explotada, dominada y reducida a una especie de botín. La hemos utilizado en forma unilateral, sujetándola a intereses individuales y económicos. Los sistemas políticos actuales, con fines económicos y militares, basados en la producción de la ganancia, y la dominación han destruido en menos de 200 años, recursos naturales que han requerido de millones de años para su formación y que son patrimonio de la humanidad entera. El interés en la ecología no pretende solamente conservar la naturaleza y denunciar su destrucción sino situar el problema dentro de un sistema económico injusto como la causa principal.

Al reconocer la necesidad de mantener el principio de la interdependencia entre los elementos orgánicos e inorgánicos y los seres humanos, debemos señalar que el principio de la interdependencia también ha sido negado tanto entre las personas, como entre los pueblos. El principio que ha regulado las relaciones humanas, sociales y ambientales ha sido el de explotación y dominación dando así origen a la violación de los Derechos Humanos y la destrucción del medio ambiente.

La protección del medio ambiente es obligación de los gobiernos y de todos nosotros. Se requiere voluntad política para implementar un plan global de acción para evitar la destrucción del medio ambiente de nuestro planeta. Si cada uno de nosotros, junto con el gobierno, hacemos esfuerzos para impedir el deterioro del medio en que vivimos, estamos reconociendo que los recursos y riquezas de este mundo deben ser para beneficio de todos. El respeto de la dignidad e igualdad de las personas y los pueblos es, el primer paso en la protección de los recursos naturales, y el medio ambiente. Así lograremos crear un nuevo tipo de relaciones, una nueva calidad de vida; una nueva relación entre la persona y su ambiente natural y entre las personas mismas.

## **Se atenta contra la supervivencia de la Humanidad** ***Acción Ecológica***

Sin duda la defensa de la naturaleza y de un ambiente sano es un derecho de todos en el planeta. Tanto la defensa de los derechos humanos como de la naturaleza son aspectos relacionados y de consenso que requieren un compromiso global.

La historia de la humanidad da testimonio de un largo proceso en que los hombres han intentado dominar a la naturaleza. Este sentido de dominación ha ido perfeccionándose y generalizándose, siendo ahora la enfermedad de nuestra época. Por este "derecho a dominar" unos pueblos sojuzgan a otros, los hombres dominan a las mujeres, los adultos a los niños, los letrados a los iletrados, etc.

Es fundamentalmente a partir de la revolución industrial que la civilización occidental acentúa la distorsión de su medio natural, se ha demostrado una gran habilidad técnica que de hecho condujo al hombre a plantar su bandera en la luna, pero no se ha avanzado igual en el campo social. Se ha hecho algo por rescatar al planeta para la humanidad y el futuro? Definitivamente cada vez atentamos más contra la supervivencia de nuestra especie y de todas las especies que comparten con nosotros el planeta. En nuestro país por ejemplo en solo la última década se han destruido miles de hectáreas de bosque de manglar con el objetivo de producir camarones para países desarrollados. Nos hemos quedado con deudas, sin manglares, sin pesca artesanal que trabajaba para el mercado interno y con dietas cada vez más deficitarias en proteínas.

Los bosques de la amazonia se están yendo también al extranjero en forma de maderas, muebles, petróleo y otros productos de exportación. Y nosotros nos quedamos con tierras muertas, con más deudas, con pueblos enteros exterminados.

Como estos ejemplos hay muchos, sólo basta mirar nuestros campos erosionados, nuestra gente empobrecida, nuestros niños mal nutridos. Nos enfrentamos a un gran desafío: movilizar las fuerzas del mundo en defensa de la naturaleza de las personas. Nos queda la confianza en que la fuerza moral y la imaginación del ser humano permitan lograrlo.

## **CAMARONERAS DESERTIFICAN NUESTRAS COSTAS**

Dentro de los recursos naturales del "país" el mangle ha venido a constituir, un ecosistema de trascendental importancia para mantener el balance de la naturaleza en la zona costera. Su organización definida y muy peculiar esta dada por una serie de características como son: ubicación geográfica, clima, salinidad, "lluvias, temperatura, humedad, dinamismo del mar, comunidades biológicas que se juntan en este ecosistema, etc. por todas estas características los manglares sirven de hábitat para numerosas especies vivientes: peces, crustáceos, moluscos, aves, etc. que se benefician y mantienen así mismos debido a su interacción. Han incidido directamente en la formación del paisaje de la zona y actúan como reguladores de los fenómenos costeros, protegiendo al continente de la erosión producida por el viento y el mar.

Vista aérea de una de las tantas talas indiscriminadas de manglar en Manabí para emplazar camaroneras.

Los manglares están localizados en la línea costera, bahías, estuarios y deltas, como son la bahía de San Lorenzo de Esmeraldas, estuario del Río Santiago, desembocaduras de los ríos Verde, Muisne, Cojimies, lama, Chone Carrizal, (Bahía de Caráquez) , Portoviejo, Golfo de Guayaquil y Archipiélago de Jambeli.

El desarrollo de la explotación camaroneera que incluye construcción de piscinas camaroneras y de laboratorios de larvas: sumado a la expansión urbana, comportan una serie de alteraciones y daños irreparables en el ambiente. Se han ocupado miles de hectáreas de manglares, especialmente en zonas estuarinas silvestres donde el mangle habría logrado su mejor desarrollo. Para 1987, mas de 30.000 has. de zona costera cubierta por el mangle, han sido destruidas para construcción de camaroneras.

## **INVADEN ZONA ECOLOGICA**

A pesar de existir leyes, reglamentos y decretos que protegen los bosques de manglares y de que el Estado declaró como reserva ecológica que los Manglares-Churute y al resto de manglares como bosques protectores, funcionarios de las entidades publicas especialmente del MAG y del IERAC en acuerdo con la Marina Mercante, han atentado contra este recurso. En la zona de reserva ecológica alrededor de 14 empresas pertenecientes a sectores oligárquicos de gran poder económico, han invadido y destruido irreparablemente, 3.000 de las 8.000 has. de manglar de esta reserva.

## **AGOTAN FUENTE DE TRABAJO**

Actualmente algunos moradores de esta zona se dedican a la cosecha de semillas para abastecer las piscinas camaroneras y los comerciantes de larvas. El numero de estos trabajadores fluctúa entre los 120.000, muchos de los cuales son subempleados en la agricultura y emigrados de la Sierra.

La heterogeneidad de la semilla de camarón y su disminución paulatina, son a los ojos de los empresarios, el justificativo para emprender la construcción de laboratorios de larvas que abastezcan en lo posterior, las piscinas camaroneras. Este nuevo avance tecnológico y la preocupación del empresario solo de su progreso industrial, provocará la desocupación de quienes viven de la recolección de larvas y la despreocupación por conservar el mangle.

La construcción de estas piscinas requiere relativamente poca mano de obra especialmente las ejecutadas por compañías extranjeras, cuya tecnología es más avanzada, por lo que estas obras benefician infinitamente a los habitantes de las tierras circundantes. Sólo pocos moradores de los lugares aledaños a las piscinas camaroneras, trabajan en la operación y mantenimiento de bombas, en la alimentación de criaderos, fertilización y limpieza de pantallas y como guardianes.

### **CALIDAD DE VIDA SE DETERIORA**

La venta de camarones, especialmente en los mercados internacionales, otorga grandes ganancias a sus propietarios. Las compañías de gran envergadura han plagado la zona costera de tecnología camaronera. Sus jugosas ganancias no contribuyen a una verdadera economía nacional, ni mucho menos a que los sectores más necesitados tengan una dieta más rica en proteínas. Por el contrario, la maricultura ha incidido negativamente en la economía y salud de la población especialmente en las comunidades de pescadores que ven en la tala del mangle, el agotamiento de sus fuentes de trabajo extractivo tradicional por la disminución del camarón, conchas, cangrejos, y pesca en general. Cuando existe camarón en los mercados locales es porque el producto es de mala calidad y de rechazo para los mercados internacionales. El precio del producto, sujeto a la especulación del intermediario, es tan alto que no está al alcance de la mayoría de la población.

En suma, el incremento de la productividad de camarón contribuye a rebajar la calidad de vida de la mayoría empobrecida de la zona costera, en la medida en que se deteriora un valioso recurso natural como es el mangle y porque se eleva el precio del producto. La zona entre las mareas es patrimonio público, de todo el conglomerado nacional. A pesar de esto, la utilización de estas tiene entre mareas, ha sido prebenda y privilegio de unas pocas empresas nacionales e internacionales. Estas han obtenido las tierras como concesiones de las entidades públicas. A este trato discriminatorio en cuanto al acceso de la tierra, se suma la falta de asistencia técnica y préstamos que aseguren de alguna manera algunos beneficios de la maricultura para el sector campesino.

### **DESTRUYEN TIERRAS AGRICOLAS.**

Las regiones costeras cubiertas por el mangle, no han sido los únicos sitios ocupados por los productores de camarón sino que por el deseo de aumentar la productividad los empresarios camaroneros han ocupado tierras eminentemente agrícolas e inclusive, tierras en plena producción. Compran las tierras a los campesinos, por lo general a

precios bajos, con lo cual el campesinado se va despojando paulatinamente de la tierra. Estos quedan sin nada para vivir, dedicados a actividades eventuales para poder subsistir, invadiendo tierras de otros campesinos o de dominio publico.

La presencia de las piscinas camaroneras en las zonas agrícolas, exponen a los suelos aledaños a la acción de las aguas salinas bombeadas a las piscinas desde los esteros. De este modo se salinizan las tierras agrícolas, volviéndose improductivas.

Por otro lado, de 116.000 has. ocupadas por piscinas camaroneras, el 50% de ellas, no funcionan. Este abandono, sumado a la tala de raíz del manglar, desertifica la línea costera a mediano y largo plazo.

### **COMPLICIDAD DE AUTORIDADES**

El Comité por la Defensa de los Derechos del Pueblo de Muisne denuncia que en la cabecera cantonal de esta isla, existen camaroneras que han disminuido notoriamente los espacios naturales. De ellas, sólo una funciona con permiso ministerial. Y, a estas se suman varios proyectos para la construcción de nuevas piscinas.

José Gracia con 34 Has. en construcción, Hugo Ataiuya 18 Has. en construcción, Capitán Chacón y Saud 32 Has. En construcción, Julio Herrera 10 Has. en producción, Colorado 12 Has. en construcción, Piero Bruno (produce con acuerdo ministerial), Tenio Sarria, Eliazar Garrido (camaronera en producción). Existen 9 precriaderos de una extensión de 20 m. por 20m. cada uno y otras camaroneras con dueños todavía no identificados.

Por otra parte, miembros de la Marina Mercante del Cantón y funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería emiten informes erróneos que no admiten la existencia de manglares en las zonas de interés para los empresarios camaroneros.

El Comité por la Defensa de los Derechos de Muisne, solicita que se dicte una ordenanza municipal que declare a la isla zona urbana, que se prohíba el funcionamiento de las camaroneras, al menos de las que no tienen permiso ministerial y se prohíba la continuación de las obras de las que están en construcción.

### **USO DE PLAGUICIDAS EN EL ECUADOR**

Desde los años 50 cuando el uso de los plaguicidas empezó a ser generalizado en el país, un creciente número de los agricultores los han integrado a su producción como un elemento indispensable de su trabajo. Al principio fue en las grandes haciendas de café, cacao, y banano- monocultivos donde se utilizaban plaguicidas. Generalmente, los plaguicidas son considerados como una ayuda para la producción intensiva de cultivos. Sin embargo, desde el comienzo se sabía que su utilización conlleva riesgos y recién en la década de los 80 tenemos más datos concretos de los peligros que representan. El uso indiscriminado y masivo de los plaguicidas produce varios efectos dañinos: entre ellos la resistencia a las plagas, la destrucción de los enemigos naturales de las plagas, la contaminación de los alimentos, el agua y el suelo. La población ecuatoriana



enfrenta graves estragos económicos, sociales, ambientales y de salud por causa de su uso.

## LOS PLAGUICIDAS Y LA SALUD

Según las estadísticas presentadas por la ONU, en 1988, anualmente se registran 2 millones de casos de envenenamiento por plaguicidas a nivel mundial. De esos, 200.000 son fatales. Sin embargo, en algunos países como el Ecuador, no tenemos datos de todos los envenenamientos que se dan. Muchas veces los agricultores sufren de mareos, vómitos, dolores de la cabeza, todos síntomas de envenenamiento por los plaguicidas, sin saber su causa ni buscar tratamiento médico. Normalmente estos envenenamientos son producto del mal uso de los plaguicidas llamados organofosforados. Aunque estos productos tienden a degradarse rápidamente, pueden ser fatales para las personas que están expuestas a los mismos, sea en su producción, empaquetamiento, distribución, transporte o aplicación.

Otro tipo de plaguicidas extensamente utilizado en el Ecuador son los hechos a base de clorados. Estos pueden causar intoxicaciones crónicas. Los organoclorados se acumulan en los tejidos grasos de los animales -incluso los seres humanos- y son muy persistentes. La Dra. Mercedes Bolanos y otros profesionales encontraron en 1986 sobre los residuos de pesticidas clorados en la leche materna de las mujeres ecuatorianas, BHC, Lindano, Heptacloro, Aldrin y Dieldrin en niveles 4 y 5 veces más altos que los "Límites Máximos de Residuos" establecidos por la FAO / OMS para la leche de vaca. En otro estudio realizado por la Dra. Bolanos, en Quito descubrió que existen residuos de pesticidas en 14 grupos de alimentos: lácteos, carnes, huevos, pescados, grasas, aceites, pan, cereales, hortalizas, tubérculos, legumbres, frutas, dulces y condimentos, agua y bebidas, legumbres.



## **POR QUE LOS PLAGUICIDAS?**

Muchos de los pesticidas encontrados en estas investigaciones están prohibidos en otros países por su peligrosidad. Los niños son especialmente vulnerables a envenenamientos porque sus sistemas de defensa son menos desarrollados. Sin embargo se sigue importando estos productos por las ganancias - que representan. La mayoría vienen de los Estados Unidos, Alemania e Inglaterra.

En 1986 el volumen de insecticidas, fungicidas y herbicidas importado por el Ecuador sobrepasaba 5 millones de kilos. El valor en dólares de esas importaciones llegaba a los 25 millones de dólares. Hasta ahora no ha existido una política eficaz que impida su uso indebido. Para hacer más complejo el asunto, muchas veces las grandes empresas que fabrican los pesticidas utilizan varios nombres distintos para el mismo producto (véase el cuadro). Por más que un consumidor esté consciente de que el uso de ciertos pesticidas es peligroso, puede no saber todos los nombres bajo los cuales se vende. Actualmente hay más que 2.000 distribuidores en todo el Ecuador.

Muchos de ellos ni siquiera venden el producto en su envase original y hacen paquetes más pequeños para poder repartir entre más consumidores. Por tanto se vende los productos sin su etiqueta, sin ninguna o contraindicación y los envases no son necesariamente adecuados para proteger al consumidor o su familia.

## **LEGISLACION**

En 1952 el Ministerio de Agricultura exigió a los importadores que presenten una solicitud declarando las características físicas y la composición química del producto importado. El acuerdo N2 207 de 1967 requería un registro para la comercialización de los agroquímicos. Después de 14 años de trabajo de varios expertos, el Decreto 2331 fue puesto en vigencia el 21 de diciembre, 1983. Ese decreto le permitió al MAG evaluar la calidad de IDS agroquímicos importados y controlar la importación. Con el Decreto 2260 el ex-Presidente Febres Cordero (pariente de grandes importadores de plaguicidas) restituyó todo poder al Programa Nacional de Sanidad Vegetal sin tener que registrarlos en el MAG. Un nuevo decreto puesto en vigencia en noviembre de 1988 restaura la mayoría de los controles que existían entre 1983-1986.

## **ALTERNATIVAS AL USO DE PLAGUICIDAS**

Aun cuando haya una legislación adecuada para tratar el problema de los plaguicidas hace falta implementar una política. Con las grandes cantidades de dinero invertidos en la propaganda de estos productos, muy difícilmente la gente toma conciencia de los peligros involucrados en su uso. Según el ingeniero Agrónomo Wilson Navarro del FEPP, solamente 20% de los agricultores en el país no dependen de su utilización. Él comenta que una agricultura alternativa que aprovecha de las defensas naturales como la



rotación la mezcla de los cultivos y el abon o natural es más difícil practicar en grandes extensiones de tierra. Señala que la ecol ogía y especial mente el abuso de los plaguicidas es cuesti ón de pol ítica. Una pol ítica justa en cuanto a la agricultura incluiría tanto el apoyo estatal para la investigaci ón, el enfrentamiento con la industria agroquímica y una mejor distribu ci ón de la tierra: como un control de la calidad de los alimentos b ásic os.



## MUERTES A CAUSA DE PESTICIDAS

En el recinto Landa Numa del cant ón Ca tacho, Loja murieron envenenados 4 miembros de la familia Agila Tandazo. La abuela y tres de sus nietos fallecieron despu é de haber comido el desayuno preparado en una olla donde hab ía colocado ma íz con insecticida destinado a la siembra (El Comercio, 8-1-89). . A principios de este a ño, en Tolontag, Pichincha, muri ó envenenado por Paration una se ñorita de 19 años. La joven llevaba el insecticida en sus hombros y lo iba a utilizar en el cultivo de pap a. Cuando se sinti ó mareada, se sent ó para descansar y poco despu é muri ó. En 1986 Luis C órdova falleci ó envenenado por Paration. El hab ía usado el producto recomendado por el due ño de un almac ón para las plantas orname ntales de su casa. En el hospital, un examen de sangre revelo la ausencia de plaquetas que derivó mas tarde en insuficiencia renal a causa de lo cual muri ó. El 18 de septiembre de 1988 en el recinto R ó Chilla, Los R íos, mientras se llenaban tanques con insecticidas, por un descuido se provoco el derrame de los t óxicos en el estero Zapallo, provocando la muerte "de gran cantidad de peces y la contaminaci ón del agua con grav ísimo riesgo para las personas que la utilizan.

Seg ún un estudio realizado por Guido Ter ó Mogro, entre 1980-1986 hubo 2.017 casas reportados de intoxicaciones en la Provincia de Manab í, 29% de ellos fueron provocados por plaguicidas. .

En noviembre de 1982, los pobladores del Guasmo, Guayaquil, estuvieron en peligro de sufrir intoxicaci ón masiva por el escape de anhídrido sulfuroso, de la fabrica de fertilizantes, FERTISA.

## CONTINUA VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

### TORTURA

#### Quito

Saulo Cuesta fue detenido, el 24 de febrero por agentes civiles sin presentar ninguna orden. Lo sacaron del Municipio donde trabajaba en el Departamento de Educación y Cultura Popular. Fue llevado a las dependencias del SIC-P donde, según la denuncia, fue sometido a torturas: colgado de los pulgares, golpes en los Didos. Estuvo encapuchado, privado de alimentación y descanso. El examen médico seña la hematoma en la cabeza, múltiples escoriaciones, inestabilidad en los oídos (Denuncia a CEDHU).

Hector Andrade, Ermen Goreti Loza, y Wilson Aguilar fueron detenidos el 24 de febrero, acusados de asalto a un banco. Según la denuncia, durante los interrogatorios realizados en el SIC-P los detenidos fueron objeto de descargas eléctricas en las tetillas, oídos, golpes en los tobillos y plantas de los pies, colgamiento de los pulgares. Estuvieron tres días incomunicados. Los exámenes médicos dan cuenta de la presencia de equimosis, escoriaciones, pérdida de sensibilidad de los dedos pulgares (Denuncia a CEDHU).

El 28 de febrero fue detenido Manuel Mesías Maiques por agentes del SIC-P por un supuesto robo. Fue llevado al SIC-P donde fue objeto de golpes en las plantas de los pies, Le pusieron un funda de gas en la cabeza y le amenazaban con ahorcarlo. Le colgaron de los pulgares y le golpearon, tenía amarrados los pies. Lo llevaron al CDP donde por unos días no podía caminar. Según el certificado médico, realizado el primero de marzo, el señor Maiques presenta dos heridas en el cuero cabelludo, equimosis y laceración en el brazo edemas, equimosis, inflamación en el tobillo (Denuncia a CEDHU).

Juan Francisco Roca Ospina, estudiante de sociología fue detenido el 7 de marzo por agentes de INTERPOL. Ocho agentes fuertemente armadas, sin exhibir ninguna orden, penetraron rompiendo las ventanas del domicilio de su hermano. En la INTERPOL fue investigado bajo tortura. Según su testimonio fue sometido a: atadura de los pulgares, colgamiento con los brazos atrás mientras varios agentes le golpeaban en partes sensibles y estiraban su cuerpo. Maniatado, le tendieron en el suelo, mientras dos agentes se paraban en el tórax; en la boca abierta, le introdujeron agua con sal, también en los oídos y nariz. El día siguiente fue trasladado al SIC-P, donde fue sometido a golpes con las palmas de las manos en los oídos y en los ojos; era obligado a levantar los brazos que los tenía insensibles, a abrir las piernas, mientras era golpeado en los testículos. Antes y después de la tortura fue atendido por un médico. Luego de permanecer en el CDP fue puesto en libertad el 14 de marzo. Jorge Rene Ypez fue detenido en el Cumandá el 3 de abril por un agente del SIC-P por supuesta vinculación con el robo a Fundación Natura. En el SIC-P, dicho agente chirlió en presencia del Teniente de turno, quien reprochó su acción. Jorge Ypez luego fue llevado a los calabozos. Al día siguiente le sacaron al patio, le amarraron los pulgares y 10

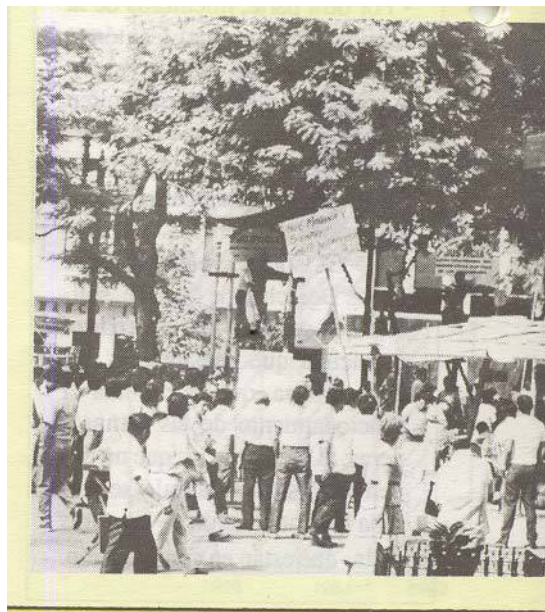
colgaron. Mientras estaba colgado, le daban palizas en la espalda, le colocaron una funda con gas y utilizaron el método de la "cama china", (Denuncia a CEDHU),

## **DESPIDOS A TRABAJADORES Guayaquil**

Entre agosto de 1988 y marzo de 1989, los trabajadores de la Cervecería Nacional, realizaron una prolongada huelga. El conflicto se originó en el reclamo por la falta de pago de las utilidades que les correspondían a los obreros.

Al inicio de la huelga, eran 1080 trabajadores. Inmediatamente fueron despedidos los 520 no organizados y se liquidó a otros 200 trabajadores del Comité de Empresa. Luego de dos sentencias favorables a los trabajadores se reinician las actividades y el patrono despide a los 300 restantes, incumpliendo expresas disposiciones del Código de Trabajo que garantizan que "terminada una huelga, volverán a sus puestos todos los trabajadores...y se garantizara su permanencia por un año".

Demandando justicia, un grupo de trabajadores y sus familiares, junto con el Padre José Gómez Izquierdo, declararon el 27 de abril una huelga de hambre. Dos dirigentes y un miembro de base desde entonces permanecen en cruces en el parque San Francisco. Grupos cristianos que apoyan a los trabajadores señalan que a pesar de que la justicia ha reafirmado el derecho de los trabajadores, son descabezados por el poder del dinero.



## **CONFLICTOS DE TIERRA**

### **Alausí, Chimborazo**

Comunidades indígenas de la parroquia Tixan, han presentado demandas de afectación de tierras en el IERAC. Los conflictos no resueltos ocasionan problemas a varias comunidades. En Sanganao los herederos de los presuntos propietarios han realizado ventas de tierras a gente extraña a las comunidades y en los últimos meses fueron destruidas las siembras de cereales de los comuneros. En las comunidades de Cobshi, Pachamama Chico y Shushilcon los propietarios piden precios que sobrepasan los avalúos. Mientras los campesinos realizan los trámites legales en el IERAC, miembros de la Cámara de Agricultura y de la Asociación de Ganaderos de la Sierra han lanzado una campaña de falsas acusaciones en contra de la Prefederación de Comunas del Cantón Alausí y del párroco del lugar, Padre, Pedro Torres. Los comuneros rechazan estas acusaciones y respaldan el trabajo del párroco. (Denuncia a CEDHU).

### **San Lorenzo, Esmeraldas**

La Prefederación Chachi del Cantón San Lorenzo, denuncia que de 24 centros Chachis, con aproximadamente 8 mil habitantes, solo ocho tienen títulos de propiedad, únicamente tres están linderados y trece son de posesión ancestral sin legalización. Esta situación de no legalización de sus tierras origina abusos. En la comunidad San Salvador en agosto del año pasado un grupo de colonos ingresaron a sus territorios y arrasaron 100 has. Según la denuncia, la Jefatura Zonal del IERAC de Quininde dio autorización a los invasores.

### **El Ángel, Carchi**

Los campesinos de la Asociación de trabajadores agrícolas "El Ishpingo", fueron desalojados de sus tierras el 9 de febrero por miembros de la Policía de San Gabriel, a pesar de ser los propietarios. Diecisiete policías destruyeron cultivos de la organización y una casa campesina. La Asociación acudió a las autoridades del lugar para que se les informe por orden de quien habría actuado la policía. No obtuvieron respuesta (Denuncia a CEDHU).

## **ASESINATOS POR BANDAS ARMADAS Babahoyo, Los Ríos**

El 26 de enero Víctor Jesús Vivas de 17 años de edad, sobrino del Presidente de la Cooperativa "24 de Mayo", Fernando Díaz, fue muerto por civiles armados. Los campesinos identificaron como autores del crimen a Miguel y Oscar Castro Posliqua, propietarios del predio Zaragoza que se encuentran en litigio. El 18 de febrero en el camino que va de Babahoyo a Montalvo, Ricardo Díaz, hermano de Fernando Díaz y William Salvatierra fueron asesinados mediante disparos realizados por miembros de

una banda armada. Según la de nuncia esta banda dirigida par Augusto Guerrero esta asociada con la familia Castro Posligua. Guerrero es guardaespaldas de Pedro Cedeno, responsable de la masacre de once personas, entre ellos ocho miembro de la familia Robalino- Villamar, ocurridos entre agosto de 1984 y abril de 1985.

## **DESALOJOS POR MILITARES**

### **Baba, Los Ríos**

Los exprecaristas de la hacienda "Las Mercedes", parroquia Isla Bejucal, agrupados en la pre-asociación "20 de abril", ha sufrido dos desalojos. El primero ocurrió el 13 de enero de 1989. Actuaron fuerzas especiales combinadas de la policía y el ejército, presumiblemente de Quevedo. Según testimonios, el cerco militar se fue estrechando y los campesinos incluyendo a mujeres y niños, fueron golpeados con las culatas y amenazados de muerte. Luego, desde helicópteros se lanzaron bombas explosivas que crearon una situación de terror y destruyeron la sede de la pre-asociación y dos viviendas.

El 24 de enero nuevamente cinco helicópteros sobrevolaron el predio, dos de ellos bajaron a tierra, y desembarcaron ochenta hombres armados que procedieron a desalojar a los campesinos y destruyeron los sembrados utilizando un tractor de Oliva Landivar, propietario de la hacienda las Mercedes. La casa de hacienda fue utilizada como centro de operaciones.

Hace un año la Pre-asociación "20 de abril" presentó en el IERAC un trámite de afectación del lote La Nena, de esa hacienda.

### **Guayas**

El 11 de abril, un grupo de sesenta militares de la Base Aérea de Tahúa, en compañía de dos policías y de los propietarios llegaron al predio Santa Beatriz- Yamile portando armas. Con un tractor destruyeron el local de la asociación, cercas y sembrados. Esos hechos se produjeron la víspera de una inspección ordenada en el IERAC.

Además los miembros de la Asociación "Vencedores de Yamile" son perseguidos. El 7 de mayo en la Intendencia del Guayas se emitieron 17 boletas de captura en base a denuncias falsas.

## **AMAZONIA AMENAZADA**

### **ORGANIZACIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE PASTAZA**

La cuestión ecológica y ambiental ha cobrado especial importancia en la actualidad. Pero, vale interrogarse: Existe interés en los gobiernos en buscar soluciones y prevenir el colapso ambiental que se vislumbra? Los derechos nos dicen que no.

El panorama es oscuro para los países de América Latina y especialmente de los amazónicos, porque la economía de estos se sustenta fundamentalmente en recursos que genera la destrucción ecológica. En el Ecuador, que solo tiene una ceja de la amazonia, al paso que vamos dentro de pocos años estaremos frente a una situación quizá irreversible.

No se necesita ser experto ni miembro de fundación ecológica alguna para darse cuenta de lo que está pasando. Por el momento, hay algunos interrogantes que exigen respuestas y soluciones precisas:

- Urge conocer cuál es el grado de contaminación de los ríos de la Región Amazónica Ecuatoriana.
- Es fundamental determinar cuáles son los principales centros o focos de origen de la contaminación ambiental en la Región
- Es un imperativo conocer públicamente cuáles son las causas epidemiológicas de numerosas muertes instantáneas de indígenas pertenecientes a comunidades de Pastaza y Napo, sobre cuyo diagnóstico las jefaturas de salud han guardado completo hermetismo, a pesar de las exigencias de las comunidades.
- Igual importancia reviste conocer los efectos climáticos con cambios bruscos que, en los últimos cinco años se han dado en la Región

## **CONTAMINACION Y CONDICIONES SANITARIAS DEPLORABLES**

Las principales ciudades amazónicas asentadas en zonas donde se originan sistemas hidrográficos de la Región. En Pastaza la situación es alarmante debido a que allí se encuentran las cabeceras de los ríos Pindo, Arajuno, Bobonaza, Curaray. El crecimiento reciente de las ciudades de Puyo, Shell y Mera, ha provocado la visible deforestación y erosión de los sistemas montañosos que rodean a la ciudad, perdiéndose la poca tierra utilizable con fines agroforestales e impidiendo, para la misma ciudad, el abastecimiento de agua apta para el consumo humano.

El caso más dramático se aprecia en los ríos Pindo y Puyo. Estos dos ríos son utilizados para evacuar todas las aguas servidas de las ciudades incluyendo cuatro hospitales, el campamento militar, las cantinas, centros nocturnos y mecánicas, además de la basura doméstica e industrial.

Estos ríos desembocan en el Pastaza donde a su vez se aprecian efectos alarmantes a consecuencia del funcionamiento de la represa del Agoyan. Este hecho incide directamente en la calidad de vida de las numerosas comunidades quichuas, shuaras y achuaras, asentadas en las riberas del Puyo y Pastaza, que han utilizado tradicionalmente las aguas de esos ríos para fines de alimentación, higiene, recreación y transporte.



Al momento las comunidades de Unión Base , San Jacinto, Chorrera, Nuevo Mundo, San Antonio, Cotococha, asentadas en las riberas de los ríos Puyo y Pindo están expuestas directamente a la contaminación y viven en condiciones sanitarias deplorables. Se ha constatado la prevalencia de epidemias cutáneas, parasitarias y otras como la *tuberculosis* y la *paragomiasis*. Es igualmente lamentable la proliferación de la *leishmaniasis*. Los ríos Pindo y Puyo son focos de epidemias peligrosas que ya están cobrando vidas en las comunidades. Esto es parte del acelerado proceso de destrucción del cual es víctima la Amazonia.

Por eso, es necesario plantearnos que el problema no atañe únicamente a grupos de ecologistas con soluciones epidémicas, sino que es un problema de toda la sociedad. En consecuencia, resulta peligroso enfocar el problema ecológico como un simple proceso de defender unas cuantas lagunas con orquideas y lagartos. Pensamos que es un problema de carácter integral y complejo que exige cambios urgentes y radicales en la concepción y planificación del desarrollo y manejo global de la Amazonia. Aquí no caben soluciones epidémicas.

**CONVOCAMOS A TODAS LAS ORGANIZACIONES A PARTICIPAR EN EL FORO DE DERECHOS HUMANOS A REALIZARSE EL 25 de Julio de 1989 en Quito. Este evento se desarrollara dentro del XIII SEMINARIO LATINOAMERICANO DE TRABAJO SOCIAL**, cuyo lema es "Democracia, Derechos Humanos y Participación en la Alternativa Popular".

Además de conocer de primera mano la situación de pueblos hermanos Latinoamericanos, el objetivo de este encuentro es discutir y proponer alternativas de acción que postulen el cambio y la construcción de un orden distinto. En este contexto, los Derechos Humanos se van constituyendo en contenido fundamental de la Democracia, que legitiman las reivindicaciones populares y justifican su lucha por una nueva hegemonía donde la organización social garantice a las masas el ejercicio real de todos sus derechos.

## **TESTIMONIOS**

### **LA PALMA ACABO NUESTRO MODO DE VIVIR**

Río Huashito, Francisco de Orellana, Coca. Hasta el año 1982 el río Huashito tenía muchas clases de pescados de los que nosotros vivíamos. Entonces comenzaron a aparecer espumas blancas, el agua se hizo de color chocolate y despedía un olor nauseabundo. A partir de esa fecha no hemos tenido más pescados en nuestras comidas. Nuestras casas están cerca del río pero no podemos tomar agua ni bañarnos. Los niños si no se les pone cuidado se van al agua. Se han enfermado mucho. Tienen ronchas y granos, les da diarreas, dolor de cabeza y sarpullido. También los animales quedaron afectados. Las vacas abortan, los animales de monte se marean y mueren. Ahora tampoco hay cacería. Cuando inunda el río y tapa los potreros, se seca la hierba, se pudre la yuca y los plátanos.

Desde que ha venido la palma se ha acabado nuestro modo de vivir, no podemos beber el agua, no hay pescado y el monte se ha quedado sin animales. No podemos bañarnos ni lavar en esa agua. En verano cuando el río está bajo el olor es insostenible. Al principio enviaban menos desechos, pero desde el año 1985 mandan las basuras continuamente...

Hemos denunciado pero la compañía nos manda papeles de exámenes químicos y nos dice que todo está en orden. Sin embargo, las aguas siguen contaminadas lo mismo que las aguas de los ríos Payamino y Napo. La ciudad del Coca está a unos 7 kilómetros de la plantación y toda la contaminación la mandan al río.

Por estas dificultades nosotros hemos ido a vivir en el río Punino que está al otro lado de la palma; pero también allí la palma botó los venenos y han matado todos los pescados. En dos ocasiones los pescados murieron por miles. Pensamos que tampoco el agua sería para beber.

## **NOSOTROS CUIDABAMOS EL RIO**

Comuna Corazón de Oriente. Nosotros vivimos junto a un río que se llama Quillupacay. Era un río muy rico en pescados. Nosotros cuidábamos el río. De él cogíamos pescados para vivir. Nunca nos faltaba pescado en casa y en las fiestas de la comunidad. Sin percatarnos, un día aparecieron las aguas llenas de muertos, de todos los tamaños. El río estaba blanco por la cantidad de peces muertos. No sabíamos qué había pasado.

Pensamos que la Campana Palma oriente había envenenado las aguas, ya que nuestro río se forma en las tierras que tiene la palma cerca de nuestra comuna. Luego supimos que los trabajadores de la palma lavaron sus bombas de fumigar en las aguas del río. Desde entonces no hay pescado. Ahora no tenemos nada.

Ellos botaron Aldrin, Dieldrin, Malation, Tiodan, y otros venenos con los que continuamente fumigaban para el control de animales, insectos y hierba. La plantación tiene unas 10.000 hectáreas y de estos venenos usan en grandes cantidades. Tienen un lugar para el lavado de las bombas de fumigación y lo botan todo al río por un desagüe. Las primeras veces que botaron el veneno y murió todo el pescado, nosotros sin saber, comimos y también bebimos el agua. Nos dio dolores de cabeza, mareo. Especialmente a los niños que se bañaban. Otros síntomas eran la comezón y sarpullido, granos, dolor de la vista, diarreas y mal de estómago.

También afectó a los árboles, cuando el río se desbordaba por las crecidas, se morían los pastos y otras plantas. Al fumigar, como matan los insectos parece que las plantas no dan fruto: la papaya, la yuca queda mala, hay poca chonta.

Los animales de monte también murieron: la capihuara, los venados... en la montaña encontramos los esqueletos... Ahora tampoco hay animales grandes para cazar... Mueren también los gallinazos que comen los animales y pescados muertos. Además de las palmas fumigan las lagunitas y quebradas para matar insectos, huevos y larvas. También han desaparecido las aves acuáticas. Se ha visto alguna vez que una avioneta fumiga la selva que está junto a la plantación como unos 100 metros de selva adentro, con ego mata animales e insectos que del exterior dañan la plantación.

En estos últimos tiempos también ha pasado lo mismo en el río Acurano y Punino que está al otro extremo de la palma. Han botado veneno al río Acurano, ha pasado al río Punino y también han muerto hasta los pescados grandes. Ahí viven gente de las comunas: San José, Amaran Mesa, Estrella Yacu y Huayusa.



## **DERECHOS HUMANOS EN AMERICA LATINA**

### **URUGUAY**

#### **VENCIERON PERO NO CONVENCIERON**

El 16 de abril de 1989 se realizó un referéndum acerca de la polémica ley de amnistía que favorece a unos 180 oficiales y policías involucrados en un centenar de casos de asesinatos, torturas y secuestros. Alrededor del 60% de la población votó por mantener la ... amnistía para los militares. El titular el día siguiente en el diario "La Hora" de Montevideo fue "Que tristeza: Vencieron pero no Convencieron", y en su análisis dice "No hay alegría ni festejos porque no han triunfado por cierto la valentía cívica de los uruguayos, ni la justicia, ni mucho menos la democracia... El miedo no se celebra, fa

convivencia con la impunidad y con los torturadores al precio de una tranquilidad falsa, nadie tiene ganas de exhibirlo como una virtud... En las palabras de Mario Benedetti "los casi 800.000 ciudadanos que integran la otra porción (oposición a la amnistía para los militares) serán desde ahora una presencia inocultable... No estarán por demás que tomaran nota: en la lucha por los derechos humanos no hay punto final. Apenas punto y seguido. La pretensión punitiva del ... Estado puede caducar ( a la prueba me remito), pero la que jamás caduca es la memoria: AMNISTIA NO ES AMNESIA ".

## **CHILE**

### **VICARIA DE SOLIDARIDAD HOSTIGADA**

El gobierno del General Pinochet continua presionando a la Vicaria de Solidaridad de la Iglesia Católica de Santiago para que entregue documentos confidenciales acerca de las víctimas de tortura, así como de sus familiares. El Fiscal Público Militar, Sergio Cea Cienfuegos, ha interrogado a cinco miembros de la Vicaría desde el 6 de marzo de este año "Todo el mundo en la Vicaría está consciente de que la justicia militar cobrar su precio por la reiterada negativa a entregar las fichas médicas... Pero la voluntad de no entregar los documentos amparados en el secreto profesional, persiste..." (Solidaridad/IV/89).

### **MASACRE**

El asesinato de centenares de personas en Caracas los días 27 y 28 de febrero a manos de la Fuerza Pública, tiene su raíz en el desmejoramiento progresivo de las condiciones de vida de las grandes mayorías: un deterioro en el poder de compra de sueldos y salarios, la elevación en un 200 a 300% de los bienes y servicios, el aumento de la pobreza crítica. En esos días hubo un desbordamiento de todo, de los partidos, de las organizaciones sociales, del gobierno. La represión fue brutal: hubo excesos, ametrallamientos, hay un número de víctimas todavía indeterminado. La paz social está seriamente quebrantada, no puede soportarse un paquete económico, donde los que pagan los mayores sacrificios son los mismos de siempre, los sectores mayoritarios (Alai/IV/89).

## **COSTA RICA**

### **CONDENA AL ESTADO DE HONDURAS**

El 20 de enero de 1989 la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con sede en San José, dictó sentencia condenatoria contra el Estado hondureño por la desaparición forzada del Profesor Saúl Godines Cruz, desaparecido por las fuerzas de seguridad hondureñas el 20 de julio de 1982. La primera sentencia condenatoria contra el Estado hondureño fue dictada por la CIDH el 29 de julio de 1988, por la desaparición forzada de Ángel Velásquez Rodríguez el 11 de septiembre de 1981. Queda establecido después de estas dos sentencias que el Estado cometió un acto de impunidad, al no investigar ni establecer responsabilidades de los culpables (CODEH/II/89).

### **ASESINATO DE TRES PERIODISTAS**

El camarógrafo holandés Coronel La Grow y los salvadoreños Roberto Navas, fotógrafo de la agencia británica Reuter, y Mauricio Pineda, técnico de sonido del Canal 12 de la televisión local, fueron asesinados en los últimos días de marzo por elementos del ejército de El Salvador. Cubren la información de las elecciones presidenciales en aquel país. El señor George Natanson, presidente de la Asociación de Corresponsales Extranjeros en México, ACEM, expresó su preocupación por el intento de las fuerzas armadas salvadoreñas de intimidar y amedrentar al cuerpo periodístico. (CRIE/IV/89).

### **RESOLUCION DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE GUATEMALA**

Durante el 45 período de sesiones de las Naciones Unidas la Comisión de Derechos Humanos emitió el 3 de marzo de 1989 una resolución sobre Guatemala. Dice en parte, "profundamente preocupada de que el Gobierno todavía no haya podido controlar la situación persistente de violencia social, en que siguen produciéndose violaciones de los derechos civiles y políticos, sobre todo muertes y desapariciones... por las graves deficiencias en materia de respeto de los derechos económicos, sociales y culturales... por la situación de los derechos humanos de las poblaciones indígenas... Insta al Gobierno de Guatemala a que intensifique sus esfuerzos para asegurar que todas las autoridades y fuerzas de seguridad respeten de modo cabal los derechos humanos y las libertades fundamentales de sus ciudadanos... (CRIE/IV/89).

## EN EL ECUADOR SE UTILIZAN PESTICIDAD PROHIBIDOS

### EN EL ECUADOR SE UTILIZAN PESTICIDAS PROHIBIDOS

Nombre	Uso	efectos	Otros Nombres usados
DBCP	Nemaaticida usada en las plantaciones bananeras	produce cáncer y altera los genes	BBG 12, Fumazones, Nemazón, Nemacur, Nemaset, Nematocide, Nemanax, Nanafume
Endrín	Insecticida usado para las plagas del arroz, algodón, caña de azúcar, café, frutales, maíz, palma, papas y tabaco.	afecta al hígado y riñones produce cáncer y es peligroso para los fetos humanos	Endrín, Endrex, Endritane, Mendrín, Empar, Insectrín, Envel
Aldrín	Insecticida para combatir insectos en algodón, arroz, banano, café, maíz, soya, papa	produce cáncer	Detalene, Aldrex, Soydrin, Drinox
Paratión	Insecticida usado en alfalfa, arroz, cebada, maíz, algodón	afecta al feto	Fosfemo, metacide, nitrol, nirán, folidol
2,4,5-T	herbicida usado en arroz, caña de azúcar, cebada, maíz, pastizales	produce cáncer, altera los genes y causa daños al feto	Esterón, Burshkiller, Tributón, Tormona
Lindano	Insecticida usado en el arroz y en el algodón	Irrita la piel y los ojos, produce cáncer	HCH, BHC, Benhez, CHC, Gamexane, Hexamul, Agrocide, Exafor
Clordano	Insecticida usado en maíz y papas	produce cáncer, altera los genes, daña la sangre, mata abejas	BeltOOclallor, Velsical, Synchlor
Heptacloro	Insecticida usado en algodón, caña de azúcar, arroz, frutales, maíz y pastos	causa cáncer	Cebomatatierra, coscotox, heptagrán
Dieldrín	Insecticida	produce cáncer, altera los genes y afecta fetos humanos	Acod, Olctacox, Panoram, Dieldrex, Dieldrite

Fuentes: Camino Verde y Acción Ecológica